

Bogotá, D.C., 9 de septiembre de 2021

## CIRCULAR No. 057

**PARA:** AGENTES DEL MERCADO DE GAS NATURAL Y TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** ANÁLISIS JURÍDICO DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA REMUNERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y EL ESQUEMA GENERAL DE CARGOS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE

La Dirección Ejecutiva de la CREG se permite dar a conocer a todos los agentes del mercado de gas natural y terceros interesados, el análisis jurídico de la resolución por la cual se establecen los criterios generales para la remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del sistema nacional de transporte, el cual se encuentra anexo a esta circular.

Los comentarios podrán ser enviados al correo electrónico [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co) hasta el próximo martes 14 de septiembre.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN